

**Variación fonético-perceptiva en el español peninsular. Test intercomunitario en las ciudades de Madrid y Málaga. Estudio preliminar**

Phonetic-perceptual variation in peninsular Spanish. Intercommunity test in the cities of Madrid and Malaga. Preliminary study

**Resumen**

El presente trabajo muestra los resultados preliminares de un test de percepción intercomunitario (Málaga – Madrid) que tiene como objetivo explicar la situación de disociación acústico-perceptiva. Se ha registrado que la comunidad de habla de Málaga tiene una capacidad de distinguir perceptivamente realizaciones con una distancia acústica mínima entre sí que, sin embargo, no son percibidas correctamente fuera de la comunidad.

**Palabras clave**

Disociación acústico-perceptiva; percepción intercomunitaria; fonética acústica; sociolingüística; español andaluz.

**Abstract**

The present work shows the preliminary results of an intercommunity perception test (Malaga - Madrid) which aims to explain the situation of acoustic-perceptual dissociation. It has been recorded that the speech community of Malaga has the ability to perceptively distinguish realizations with a minimum acoustic distance between them which, however, are not perceived correctly outside the community.

**Key words**

Acoustic-perceptual dissociation; intercommunity perception, acoustics; sociolinguistics; Andalusian Spanish.

DOI: <https://doi.org/10.37536/linred.2022.XIX.1865>

**Variación fonético-perceptiva en el español peninsular. Test intercomunitario en las ciudades de Madrid y Málaga. Estudio preliminar****1. Introducción**

En la mayoría de ocasiones, el foco en los trabajos sobre la distinción – fusión de las sibilantes en el español meridional se ha puesto sobre la propia comunidad de habla, desde el punto de vista de las variedades andaluzas que han presentado variación fonológica al respecto. Sin embargo, es necesario aportar una visión intercomunitaria que aporte respuestas a preguntas como: *¿se encuentra realmente la incorporación del contraste fonológico Poso – Pozo en un estadio avanzado en el español andaluz, tal y como apuntan los últimos datos?; ¿existe una correlación coherente entre los planos acústicos y perceptivos?; en definitiva, ¿consigue la distinción de las obstruyentes coronales el objetivo de ser percibida más allá de sus fronteras geográficas, o se trata, por el contrario, de un proceso de variación intraperceptiva que dista aún de completarse en el plano fonético-acústico?*

A pesar de que no son pocos los estudios que se han hecho eco de la abrupta (¿re-?)incorporación de la oposición fonológica de las obstruyentes coronales en Andalucía (Ávila Muñoz 1994; Moya Corral y García Wiedemann 1995; Villena Ponsoda 1996; García Amaya 2008; Lasarte Cervantes 2010, 2012; Moya Corral y Sosińsky 2015; Villena Ponsoda y Vida Castro 2015, 2017; Santana Marrero 2016, 2017; Regan 2017) y, más específicamente, en la ciudad de Málaga (Ávila Muñoz 1994; Villena Ponsoda 1996, 2001; Lasarte Cervantes 2010, 2012; Villena Ponsoda y Vida Castro 2015, 2017; Molina García 2019, 2020), debe tenerse en cuenta que en su gran mayoría son investigaciones de corte impresionista o auditivo; es decir, aunque suelen seguir una metodología adecuada y presentan conclusiones fiables, no estén exentos de cierta subjetividad perceptiva. Son pocos los estudios de corte acústico-experimental que tratan de cuantificar la distancia fonética real entre las series léxicas (Lasarte Cervantes 2010, 2020; Regan 2017, 2020, 2021; Gyldafottir 2018; Molina García 2019, 2021).

Es innegable la validez y la aportación de todas estas obras a la hora de aumentar el conocimiento acumulado sobre lo que ha supuesto a la práctica una situación teóricamente antiintuitiva (y, por tanto, de gran interés para el investigador) en el ámbito de la fonología general como lo es la reversión de una fusión que se había producido siglos atrás (Labov *et alii* 1991). Parecía aun así necesaria la incorporación de un estudio contrastivo entre la percepción y la acústica (Molina García 2021). Solo así se consigue conocer hasta qué punto las distancias percibidas tienen un respaldo acústico que confirme el proceso se encuentra en un estadio realmente avanzado. Los resultados recogidos en este último trabajo, como expondremos a lo largo del texto, muestran una disociación acústico-perceptiva; esto es, un mayor avance en la incorporación del patrón distinguidor en el plano perceptivo que en el plano acústico.

En este punto, conviene aclarar que somos conscientes de que la relación entre acústica y percepción no es lineal y de que establecer una comparación entre ambas podría no parecer adecuado. Los términos en que expresamos esta disociación parten de la diferencia entre el grupo (numeroso) de hablantes que han separado acústicamente sus realizaciones lo mínimo como para que se perciban diferente en función de la serie léxica y el grupo (menos numeroso) de hablantes que han separado acústicamente las realizaciones más allá de lo necesario, simplemente con el objeto de acercarse a las realizaciones características del español estándar peninsular. En este sentido, conviene recordar que las series CASA, POSO en el español meridional han presentado

**Variación fonético-perceptiva en el español peninsular. Test intercomunitario en las ciudades de Madrid y Málaga. Estudio preliminar**

una realización alofónica dental [s̺], en contraste con la realización alofónica apicoalveolar [s̺], propia del centro y norte de la península. De esta manera, se sostiene que hay un avance mayor en el plano perceptivo en tanto que se da una correspondencia entre sibilancia para las series CASA, POSO y no sibilancia para las series CAZA, POZO, y un menor avance en el plano articulatorio-acústico en tanto que son pocos los hablantes que incorporan la articulación del estándar peninsular, de manera que serán percibidos como distinguidores por hablantes de su misma comunidad, habituados al alófono dental, pero como ceceantes por miembros externos de la comunidad, habituados al alófono apicoalveolar.

La presente investigación supone un estudio preliminar que pretende un primer acercamiento a un estudio perceptivo mediante un test de percepción intercomunitario. Se analizan las respuestas que 17 jueces de Málaga y Madrid dan a dos informantes de ambas ciudades. La percepción de estos jueces arrojará algo de luz sobre la relación que mantienen acústica y percepción en la comunidad de Málaga y permitirá esclarecer cuánto ha conseguido externacionalizarse el proceso de distinción de sibilantes.

El capítulo se estructura de la siguiente manera. En el segundo apartado, se exponen los antecedentes, con especial énfasis en los resultados obtenidos en las últimas investigaciones y en las preguntas que estos resultados han generado de cara a la fonología general. En tercer lugar, se plantea la hipótesis que defendemos dados los antecedentes registrados y se muestra el objetivo principal del trabajo. En cuarto lugar, se detalla minuciosamente la metodología que hemos seguido para confeccionar el test de percepción intercomunitario y para analizar los datos recogidos. En quinto lugar, se procede al análisis y se muestran los principales resultados obtenidos. Finalmente, se exponen las conclusiones más relevantes y se presentan los próximos objetivos.

## 2. Antecedentes

En la ciudad de Málaga se ha registrado en las últimas décadas un abandono progresivo del tradicional uso indistinto de las series léxicas POSO – POZO (Villena 1996, 2001; Lasarte Cervantes 2010, 2012; Villena Ponsoda y Vida Castro 2015, 2017; Molina García 2019, 2020); es decir, las mujeres jóvenes urbanas con estudios universitarios lideran un proceso de convergencia fonológica con la variedad estándar del español peninsular, que *grosso modo* ha mantenido intacta la oposición de la fricativa apicoalveolar sorda /s/ y la fricativa interdental sorda /θ/.

No es escasa la bibliografía académica ni los autores que han dedicado gran parte de su trayectoria a investigar este proceso de escisión fonológica. Sin embargo, solo un puñado de investigaciones recientes, en un intento por conseguir un análisis más imparcial y objetivo, lo han enfocado desde el punto de la fonética acústica o experimental (Lasarte Cervantes 2010, 2020; Regan 2017, 2020, 2021; Gyldafottir 2018; Molina García 2019, 2021).

Los últimos datos apuntan a la siguiente serie de conceptos o ideas clave (Molina García, 2021):



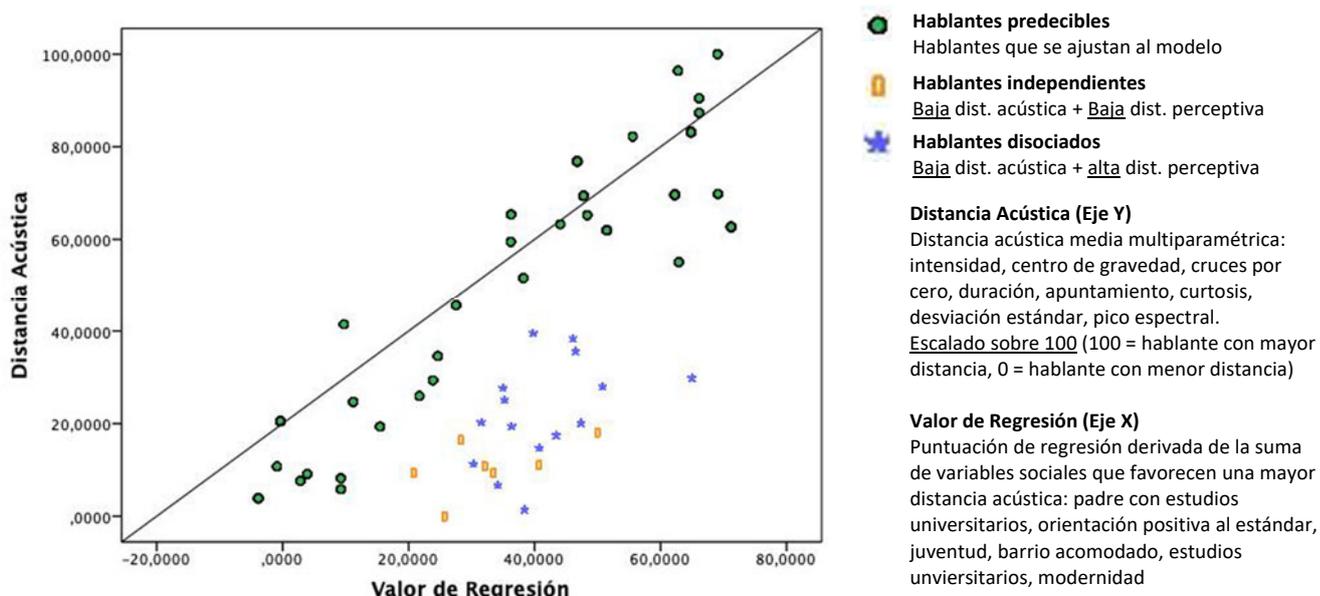
**Variación fonético-perceptiva en el español peninsular. Test intercomunitario en las ciudades de Madrid y Málaga. Estudio preliminar**

- (1) **Saliencia social.** La reversión de la fusión medieval de las sibilantes no solo tiene un significado social claramente asociado, sino que se trata además de un fenómeno con una gran saliencia social; i.e., del que la comunidad tiene conciencia lingüística (Moya Corral y García Wiedemanm 1995, Harjus 2017, Santana Marrero 2018, Regan 2021).. Por un lado, un análisis estadístico multivariante a tres niveles sociales mostró que la distinción Poso – POZO está significativamente concentrada en las mujeres jóvenes instruidas de los barrios más solventes económicamente de la capital de Málaga, con redes sociales laxas, con buen acopio tanto de capital objetivado (instrucción postobligatoria de los padres y de la pareja) como de capital incorporado (interés por la adquisición de conocimientos al margen de la educación reglada) y con percepción positiva y orientación al estándar (Molina García, 2021: 106-107). Por otro lado, un test de percepción sobre un malagueño usuario de un patrón ceceante y otro malagueño usuario de un patrón distinguidor que se realizó a 54 jueces de Málaga arrojó los siguientes resultados. El primer individuo fue percibido por los jueces como distinguidor, culto, con buena pronunciación, de los barrios más prestigiosos de Málaga capital (incluso del centro de la península) y de clase social alta, y el segundo individuo, como alguien de algún pueblo andaluz con mala pronunciación, que frecuenta bares y ferreterías. En resumen, la distinción – indistinción se trata de un fenómeno con una distribución social muy específica del que se tiene una gran conciencia lingüística.
- (2) **Adopción del patrón estándar por mimesis.** Ya sea como causa o como efecto de esta saliencia social que ostenta el proceso de escisión, los miembros de la comunidad de habla pretenden cada vez más adoptar el patrón de pronunciación *distinguidor*, propio de las variedades del centro y del norte de España; esto es, fuerzan el contraste POSO – POZO por mimesis al estándar nacional. Prueba de ello se encuentra en que el análisis acústico saca a relucir una gran variación paramétrica individual, puesto que cada hablante modifica distintos parámetros acústicos en su intento por diferenciar separar fonéticamente las series léxicas estridentes y mates (Molina García, 2021: 116-121), algo que refleja claramente la metáfora del piano alofónico: el hablante malagueño tiene en sus manos un teclado fonológico como instrumento para replicar forzosamente la distinción que perciben en la variedad estándar; sin embargo, cada individuo presiona unas teclas distintas (los parámetros acústicos), complicando así ampliamente la labor de construir un modelo acústico genérico (Molina García 2019: 130).
- (3) **Reubicación fonémica.** Los hablantes malagueños han reordenado la variación alofónica de /θ/ y han comenzado a realizar los alófonos más sibilantes del continuo [θ - ʃ] en la serie léxica POSO y los alófonos menos sibilantes en la serie léxica POZO. Así, se ha cambiado una situación de reducción fonológica, pero con una gran variación fonética determinada por significados sociales y geográficos, por una situación de oposición fonológica a partir de la reubicación de los alófonos del continuo de las obstruyentes corales en función de las series léxicas a las que pertenecen, según el modelo de prestigio de la variedad estándar del español peninsular.
- (4) **Disociación acústico-perceptiva.** Esta reubicación fonémica enmascara, no obstante, una discordancia entre la percepción y la articulación acústica. Es cierto que se ha dado una redistribución ordenada de

**Variación fonético-perceptiva en el español peninsular. Test intercomunitario en las ciudades de Madrid y Málaga. Estudio preliminar**

alófonos, pero la distancia acústica efectiva entre ambos sigue siendo muy baja. El porcentaje de distinción POSO – POZO en Málaga según un análisis perceptivo o impresionista realizado a 54 hablantes malagueños es del 70%, lo cual es, aparentemente, una señal inequívoca de que el proceso se encuentra en su estadio final (Molina García, 2021: 94). Sin embargo, el análisis acústico sobre los mismos informantes muestra un escaso 37% de distancia acústica, según un modelo de medición explicado más adelante en el texto. Esta disociación acústico-perceptiva registrada será el núcleo central de esta investigación. A lo largo del trabajo, el porcentaje de distancia acústica es el resultado de escalar sobre 100 la distancia de todos los informantes, de modo que el valor 0 representa la distancia mínima que un hablante llega a realizar, y 100 la máxima. Cuando se afirma, por ejemplo, que el hablante 37 tan solo presenta una distancia acústica del 11%, debe interpretarse en comparación con el hablante que presenta una mayor distancia (100%).

Cuando realizamos un análisis de regresión que pretendía determinar si las variables sociales con más peso predecían en buena medida la distancia acústica que los informantes presentaban, comprobamos con éxito (Gráfico 1) que la gran mayoría de hablantes se ajustaba al modelo; es decir, mostraban una mayor distancia acústica entre las series POSO – POZO a medida que aumentaban el número de variables sociales favorables a la distinción. Estos individuos, que llamamos *Hablantes Predecibles*, aparecen en un círculo verde alrededor de la línea de regresión. No obstante, cuando analizamos con mayor profundidad por qué ciertos hablantes no se ajustaban al modelo (o, dicho de otra manera, por qué tenían una distancia acústica media muy inferior a la predecible por sus rasgos sociales), pudimos observar dos grupos de hablantes muy distintos.



**Gráfico 1.** Dispersión de los hablantes en el espacio definido por la distancia acústica media y el efecto de las variables sociales (Adaptado de Molina García 2021: 130)

**Variación fonético-perceptiva en el español peninsular. Test intercomunitario en las ciudades de Madrid y Málaga. Estudio preliminar**

Por un lado, existía un grupo que llamamos *Hablantes independientes* (rectángulos naranjas, Gráfico 1), que presentaban una distancia acústica mínima, pero también un bajísimo número de realizaciones distinguidoras a partir de la percepción (Tabla 1). Existe una coherencia interna en este grupo de hablantes. Su comportamiento lingüístico no es el predicho por sus rasgos sociales: son hablantes jóvenes con estudios que, sin embargo, se niegan a incorporar el patrón de distinción. Se trata, pues, del grupo de hablantes que no se ajusta al modelo establecido y que, como en todo modelo de regresión, supone el error; pero funcionan de manera coherente y presentan un porcentaje de distinción bajo tanto en el análisis acústico como en el perceptivo.

Por otro lado, sin embargo, lo verdaderamente llamativo fue el grupo de 15 hablantes que denominamos *Hablantes disociados* (asteriscos azules, Gráfico 1), en tanto que, a pesar de presentar una distancia acústica muy baja, la mayoría de sus realizaciones sí eran percibidas como distinguidoras. En la Tabla 1 se aprecia cómo casi el 100% de las realizaciones son percibidas según el patrón de distinción, mientras la distancia acústica efectiva nunca llega a superar el 40%.

Hablantes Independientes			Hablantes Disociados		
Hablante	% Distinción percibida	% Distancia acústica	Hablante	% Distinción percibida	% Distancia acústica
2	0	9	25	70	1
22	5	25	31	85	12
52	10	9	48	90	14
13	35	18	28	95	18
21	45	16	29	95	10
3	50	11	33	95	19
20	50	11	11	100	38
			23	100	20
			26	100	28
			35	100	40
			36	100	30
			37	100	11
			39	100	35
			45	100	27
			53	100	20

**Tabla 1.** Porcentaje de realizaciones distinguidoras percibidas y distancia acústica media de los Hablantes Independientes y los Hablantes Disociados

De esta manera, podemos recapitular lo siguiente. En Málaga, la oposición fonológica de las series léxicas POSO – POZO, propia del español estándar peninsular, goza de un prestigio social cada vez mayor, como bien demuestran tanto la distribución social del proceso como los resultados de test de actitudes y de percepción. En consecuencia, la comunidad de habla, liderada principalmente por mujeres jóvenes universitarias de origen urbano, trata de replicar mimética e individualmente la distinción, lo cual produce una alta variación paramétrica individual en el proceso.

**Variación fonético-perceptiva en el español peninsular. Test intercomunitario en las ciudades de Madrid y Málaga. Estudio preliminar**

A pesar de que los análisis impresionistas basados en la percepción interna de la comunidad revelan un porcentaje de distinción del 70%, los resultados del análisis acústico muestran una distancia fonética entre las series léxicas de tan solo el 37%. Al profundizar en estos datos, se comprueba que hay un porcentaje muy elevado de hablantes cuyo comportamiento lingüístico arroja resultados incoherentes: altos porcentajes de distinción en base a la percepción, bajos porcentajes de distinción en base al análisis acústico.

**3. Objetivos e hipótesis**

El objetivo principal de la investigación es comprobar si los individuos que son percibidos como distinguidores por los hablantes de Málaga a pesar de su mínima distancia acústica son igualmente percibidos como distinguidores por una comunidad de habla externa o si, por el contrario, son percibidos como ceceantes. De esta manera, se pretende conocer si el proceso de escisión se encuentra avanzado desde el punto de vista extracomunitario, o tan solo intracomunitario. Que un mismo proceso de variación sociofonética es percibido y juzgado de manera diferente en función de la comunidad de habla no resulta una novedad. Wright (2021) prueba cómo el proceso de velarización de la -s implosiva por parte de los hablantes de Madrid es valorado negativamente por comunidades en las que este fenómeno no se registra (Islas Baleares, Cataluña), en tanto que no supone un rasgo llamativo para comunidades en las que se registra (Castilla La Mancha). Otro ejemplo igual de válido se encuentra en el trabajo de Simonet *et alii* (2008), quienes prueban que la distinción /r/ y /l/ es percibida por los hablantes puertorriqueños, pero no por los hablantes no puertorriqueños. El avance intracomunitario de un proceso de escisión supone que el proceso se encuentra en su etapa inicial, de manera que los miembros de la variedad meridional del español peninsular perciben una convergencia hacia el estándar peninsular, pero fuera de la comunidad no han conseguido aún ser valorados positivamente por las variedades centro-septentrionales.

Con este objetivo, se ha confeccionado un test de percepción intercomunitario, cuyos informantes son un hablante malagueño con características propias del *Grupo Disociados* y un hablante madrileño, realizado por jueces procedentes de Málaga y de Madrid. Se espera que el hablante madrileño obtenga por parte de todos los jueces un porcentaje de acierto muy cercano al 100% en su lectura de pares mínimos, y que el hablante malagueño presente un alto porcentaje de acierto por parte de los jueces de su misma comunidad (Málaga), pero bajo por parte de los jueces de una comunidad externa con un patrón universal de distinción (Madrid).

La hipótesis que sostenemos para explicar esta situación es la siguiente. A pesar de que los hablantes de la comunidad de habla se esforzaron —y, de hecho, lo han conseguido con relativo éxito— en reorganizar la realidad alofónica en función de las series léxicas, de manera similar a como se realiza en las variedades conservadoras y en el estándar nacional del español, solo un número relativamente pequeño de individuos presentaría una clara distancia acústica. Esta situación sería posible si los hablantes meridionales hubiesen adquirido la capacidad de apreciar diferencias en la percepción que resultasen inaudibles para oyentes de, por ejemplo, las variedades conservadoras. Si probamos que los hablantes malagueños tienen una capacidad de percibir diferencias fonéticas entre las series POSO y POZO que no llegan a ser percibidas por miembros externos



## Variación fonético-perceptiva en el español peninsular. Test intercomunitario en las ciudades de Madrid y Málaga. Estudio preliminar

a la comunidad, estaremos en posición de sostener que una distancia acústica muy baja será suficiente para obtener un gran prestigio social.

### 4. Metodología

Puesto que pretendíamos determinar si los habitantes de Madrid tienen la capacidad de percibir realizaciones de las series léxicas POSO y POZO con una distancia acústica mínima entre sí, de manera similar a como sucede con los habitantes de Málaga, planteamos un experimento en el que jueces de ambas ciudades debían tratar de acertar la procedencia etimológica de un informante de Málaga (en adelante, *Alejandro*) y de otro informante de Madrid (en adelante, *Germán*).

#### 4.1. Selección y descripción de informantes

Por un lado, *Alejandro* es un joven de 25 años de Málaga con estudios universitarios, que, a tenor de la experiencia previa, consideramos que cumplía los requisitos para pertenecer al grupo de *Hablantes Disociados* descrito en la sección anterior; esto es, un alto porcentaje de realizaciones percibidas como distintas, pero una distancia acústica mínima entre ambas. Como veremos en la próxima sección, se midió una distancia acústica bastante baja, por lo que resultó ser un firme candidato para evidenciar si es percibido de manera distinta en función de la comunidad que lo juzga. Como hemos sostenido ampliamente hasta aquí, se espera que los jueces de Málaga acierten la gran mayoría de sus realizaciones y que, por el contrario, los jueces de Madrid presenten un promedio de acierto significativamente inferior. Por otro lado, *Germán* es un joven de 29 años de Madrid con estudios universitarios, con una amplia distancia acústica y que, por tanto, debe suponer la variable de referencia y recibir un porcentaje de acierto muy cercano al 100% por parte de todos los jueces con independencia de su procedencia geográfica.

#### 4.2. Recogida de datos

Para obtener el material lingüístico de los dos hablantes, se preparó un texto en PDF, dividido en dos secciones, que ambos debían leer en casa. En primer lugar, debían leer un total de 28 párrafos, que ocultaban 20 pares mínimos ocultos distribuidos aleatoriamente a lo largo de la prueba. Cada párrafo tiene una extensión media de 67 palabras y narra una pequeña historia independiente. Como se aprecia en el siguiente ejemplo, el objetivo de esta lectura de frases contextualizadas en párrafos era poder recortar oraciones que solo se diferenciasen por un par mínimo, pero tuviesen sentido:

- (1) Tu hermana siempre ha sido una *frikie* de la moda. Siempre intenta comprar en tiendas lujosas como *Louis Vuitton*, *Versace* o *Gucci*. En fin, yo creo que eso es una tontería porque a mí Zara me encanta, por

**Variación fonético-perceptiva en el español peninsular. Test intercomunitario en las ciudades de Madrid y Málaga. Estudio preliminar**

ejemplo. Es barato y siempre está a la última moda. Es la misma diferencia que hay entre Apple y Android.

- (2) ¿Tú crees que la más guapa del grupo es Isa? No sé tío a mí Sara me encanta. Sé que no es la más alta ni la que tiene mejor cuerpo, pero me parece que es preciosa de cara.

El hecho de que los informantes lean un párrafo contextualizado y con sentido interno evita que el informante modifique su pronunciación en aquellos casos que le pudiesen ofrecer duda. Es decir, el informante tiene claro en el ejemplo (1) que se está refiriendo a una tienda de ropa, y en el ejemplo (2), a una chica de su grupo de amigos. Asimismo, las obstruyentes coronales ocupan siempre una posición intervocálica, ya sea por posición natural en interior palabra o por fonética sintáctica.

1 El dueño tenía a <u>siervos</u> como dianas El dueño tenía a <u>ciervos</u> como dianas	5 A mí <u>Sara</u> me encanta A mí <u>Zara</u> me encanta	9 ¡Anda que vaya <u>caso</u> ! ¡Anda que vaya <u>cazo</u> !
2 Esto hay que <u>coserlo</u> bien Esto hay que <u>cocerlo</u> bien	6 Por poco no lo <u>segó</u> por completo Por poco no lo <u>cegó</u> por completo	10 Me rompió el <u>vaso</u> Me rompió el <u>bazo</u>
3 Prefiero coger y <u>serrar</u> la puerta Prefiero coger y <u>cerrar</u> la puerta	7 Pruebe y <u>sédelo</u> Pruebe y <u>cédelo</u>	
4 La <u>casa</u> al final fue muy rentable La <u>caza</u> al final fue muy rentable	8 Tiene el cabello lleno de <u>sebo</u> Tiene el cabello lleno de <u>cebo</u>	

**Tabla 2.** Frases recortadas de los párrafos leídos por los informantes Alejandro (Málaga) y Germán (Madrid) para confeccionar el cuestionario. Las frases están desordenadas, separadas y contextualizadas por párrafos

En segundo lugar, los informantes debían leer una lista 132 palabras, de las cuales 112 eran distractores, en un intento de desviar el foco de los informantes de las series léxicas investigadas: extranjerismos marcados en cursiva (*cybermarketing*, *frikie*, etc.) o pares mínimos de diferentes fonemas (*apto – acto*; *absorber – absolver*; etc.). Las 20 palabras restantes formaban 10 pares mínimos de interés para la investigación: *caso – cazo*; *sebo – cebo*, etc. A su vez, estos 10 pares mínimos se distribuyeron de la siguiente manera: 5 pares mínimos reales y 5 pares mínimos ficticios. Aunque en el test de percepción anterior se incluyeron estas pseudopalabras porque la frecuencia léxica podría influir en la percepción de los jueces (Vida Castro y Villena Ponsoda 2016, 133-134), los resultados no arrojaron diferencias significativas (Molina García, 2021: 166). No obstante, como mostraremos más adelante, en este caso ha supuesto una variable a tener muy en cuenta.

Una vez los informantes habían leído los párrafos y la lista de palabras, se recortaron las frases (Tabla 2) y las palabras (Tabla 3) para confeccionar el cuestionario. Como se recoge en la Tabla 2, a la hora de recortar las frases que debían escuchar los jueces, se escogieron siempre fragmentos que no incluyesen ninguna otra obstruyente coronal para evitar un posible sesgo perceptivo. Finalmente, las frases y palabras se unieron en un único audio por pares mínimos, con la finalidad de que los jueces tuviesen que identificarlos en el cuestionario que se explica a continuación.

**Variación fonético-perceptiva en el español peninsular. Test intercomunitario en las ciudades de Madrid y Málaga. Estudio preliminar**

Palabras reales		Pseudopalabras	
1 Sede	4 Sebo	1 Isoba	4 Rusato
Cede	Cebo	Izoba	Ruzato
2 Rasa	5 Se	2 Buse	5 Sibula
Raza	Ce	Buce	Cibula
3 Caso		3 Sermo	
Cazo		Cermo	

**Tabla 3.** Palabras recortadas de la lista de 132 leídas por los informantes Alejandro (Málaga) y Germán (Madrid) para confeccionar el cuestionario. Las palabras están desordenadas, separadas y mezcladas con distractores

### 4.3. Confección del cuestionario

El cuestionario consta de 64 preguntas. Por un lado, las primeras 60 consisten en un test de identificación, con dos preguntas posibles, en función de si el estímulo es una frase o una palabra. En primer lugar, tras reproducir una de las frases recortadas (Tabla 2), hay que responder a 40 preguntas tipo *¿Qué has escuchado?* y elegir entre 2 opciones, como en el siguiente ejemplo:

- A) Me rompió el **vaso**.
- B) Me rompió el **bazo**.

En segundo lugar, para las 20 siguientes preguntas, hay que reproducir un audio en el que uno de los informantes pronuncia los dos pares mínimos seguidos y se debe elegir entre 4 opciones, como en el siguiente ejemplo:

- A) En la primera se escucha "Cede" y en la segunda "Sede".
- B) En la primera se escucha "Sede" y en la segunda "Cede".
- C) En ambas se escucha "Cede".
- D) En ambas se escucha "Sede".

Como puede observarse, en las preguntas sobre las frases, el juez no tiene la posibilidad de comparar en un audio ambos pares mínimos, en tanto que sí puede establecer una comparación en las preguntas sobre la lista de palabras. La finalidad de ello es probar la hipótesis de que haya una gran diferencia en los aciertos para Alejandro (el informante malagueño) entre los jueces de Málaga y de Madrid cuando son frases sueltas, pero haya poca diferencia cuando son pares mínimos y puedan compararlos. Debemos tener en cuenta, sin embargo, que, en cuanto una diferencia acústica sobrepasa la cantidad mínima distinguible acústicamente por el oído humano (JDN – Just Noticeable Difference: Moore 2007: 460), los oyentes pueden diferenciar estos sonidos o no en función de la organización de su sistema fonológico. Los hablantes de Madrid tienen la capacidad de discriminar acústicamente los mismos sonidos que los hablantes de Málaga o los hablantes de cualquier otra

**Variación fonético-perceptiva en el español peninsular. Test intercomunitario en las ciudades de Madrid y Málaga. Estudio preliminar**

parte del mundo; no obstante, sostenemos que considerarán los sonidos que presentan esa distancia mínima entre obstruyentes coronales como la misma categoría fonológica interdental, porque su separación en el plano fonético es generalmente mucho más amplia. Cuando presten toda su atención en un par mínimo, siendo además conscientes de que deben elegir entre dos palabras diferentes, deberían tener la capacidad de diferenciar el sonido que perciben como más sibilante o como más mate (según convenga).

Por otro lado, se realiza un test de discriminación cuyas 4 preguntas de formato abierto, que podrían aportar información valiosa de carácter cualitativo, son las siguientes:

- Has escuchado a dos personas diferentes hablando en la encuesta. Ponle un nombre ficticio a cada uno y explica qué diferencias has notado en la pronunciación.
- Has escuchado a dos personas diferentes hablando en la encuesta. ¿Has tenido dificultades para entender a alguno de los dos? (utiliza los nombres ficticios que hayas escrito en la pregunta anterior para referirte a ellos).
- Has escuchado a dos personas diferentes hablando en la encuesta. ¿De dónde crees que procede cada uno, o dónde crees que vive? (utiliza los nombres ficticios que...).
- Para terminar, ¿tienes algún comentario que añadir o algo que destacar?

**4.4. Selección y descripción de los jueces**

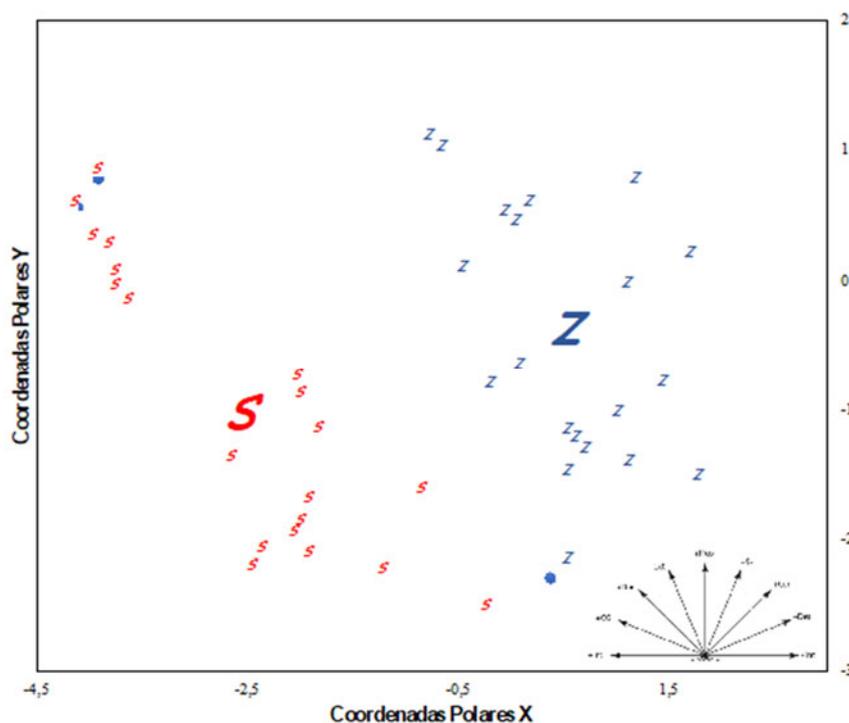
La Tabla 4 resume los jueces que han conformado la muestra para el test intercomunitario. Para el estudio final, se ha escogido una muestra equilibrada sociolingüísticamente mediante las variables de edad (mayor o menor de 55 años), sexo (hombre o mujer) y nivel de estudios (obligatorios o postobligatorios) con el fin de conseguir una mayor representatividad de ambas comunidades de habla. Se han seleccionado, pues, 24 jueces de Málaga y 24 de Madrid, sumando un total de 48 jueces. Como hemos mencionado, dado el carácter preliminar de este estudio, hasta el momento solo incorporaremos las respuestas de 7 jueces malagueños y 10 jueces madrileños (Tabla 4). Para la realización del cuestionario, se utilizó la plataforma de la Universidad de Málaga *LimeSurvey*, que permite realizar encuestas online con audios incorporados.

	Málaga				Madrid			
	<55		>55		<55		>55	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Edu. Oblig.	1	2	0	1	2	1	1	1
Edu. Postoblig.	1	1	1	0	1	2	1	1

**Tabla 4.** Distribución de los jueces que participan en el test exploratorio de percepción intercomunitaria

**Variación fonético-perceptiva en el español peninsular. Test intercomunitario en las ciudades de Madrid y Málaga. Estudio preliminar****5. Distancia acústica de los informantes**

Para el cálculo de distancia acústica de Alejandro y Germán, se siguió el modelo planteado en trabajos anteriores (Molina García 2019, 2020, 2021). Este modelo consiste en medir la distancia euclídea que aparece representada en un gráfico de coordenadas polares. Este gráfico de coordenadas polares es la representación bidimensional de una realidad multidimensional compuesta por los parámetros acústicos que han funcionado mejor a la hora de discriminar las fricativas (Norlin 1983, 115; Svantesson 1986, 65; Forrest *et alii* 1998, 122; Flipsen *et alii* 1999, 670-671; Jongman *et alii* 2000, 1256; Gordon *et alii* 2002, 23; Martínez Celdrán y Fernández Planas 2007, 107; Cicres Bosch 2011, 35; Lasarte Cervantes 2012, 144; Univaso *et alii* 2014, 113; Regan 2017): intensidad media, centro de gravedad, apuntamiento, curtosis, desviación estándar, pico espectral, duración y cruces por cero.



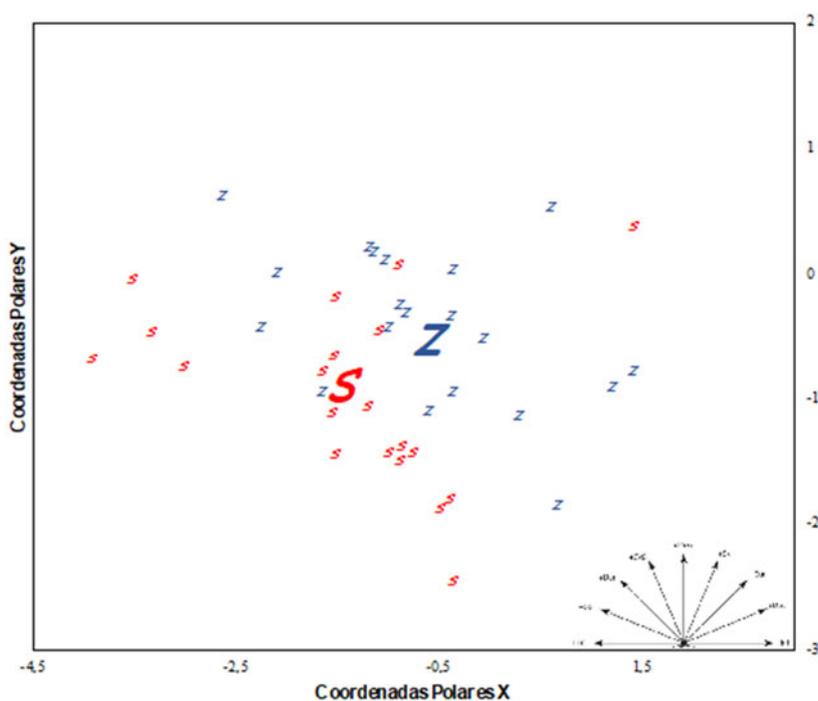
**Gráfico 2.** Distancia acústica de las realizaciones de las series Poso y Pozo por parte de Germán (informante de Madrid)

De esta manera, como vemos en el resultado del Gráfico 2, que muestra el comportamiento lingüístico de Germán, cada uno de los símbolos de <s> y <z> supone la suma en conjunto de los valores que han mostrado todos los parámetros acústicos mencionados arriba en cada una de las realizaciones de las series léxicas POSO y POZO, respectivamente, por parte de Germán. Los símbolos de mayor tamaño de <s> y <z>, que en este informante en particular, según lo previsto, aparecen a una distancia amplia, reflejan la media de los parámetros acústicos en las 20 realizaciones de la serie S y de la serie Z.

**Variación fonético-perceptiva en el español peninsular. Test intercomunitario en las ciudades de Madrid y Málaga. Estudio preliminar**

El cálculo de distancia acústica mide, al fin y al cabo, la distancia que cada hablante presenta entre los símbolos <s> y <z> de mayor tamaño en el gráfico, que representan la media de los valores del resto de símbolos <s> y <z> de menor tamaño; es decir, la media de cada una de las 20 realizaciones de las series léxicas Poso y POZO que articularon respectivamente los dos hablantes. En el caso de Germán, presenta un valor de 0,9 sobre 1.

Como vemos en el Gráfico 3, la situación es visible y significativamente distinta en el caso del informante malagueño. Alejandro, pese a mantener una cierta distancia y separar, en líneas generales, las realizaciones de S y Z, tiene una actuación fonética mucho más cercana. La distancia acústica media de Alejandro es de 0,22 sobre 1. Es precisamente el objetivo principal de esta investigación determinar si una misma actuación lingüística de un mismo individuo llega a ser percibida correctamente por su comunidad de habla, pero no por otra comunidad lingüística.



**Gráfico 3.** Distancia acústica de las realizaciones de las series Poso y Pozo por parte de Alejandro (informante de Málaga)

## 6. Test de percepción intercomunitario

El análisis llevado a cabo hasta ahora de los datos permite corroborar algunas de las hipótesis, pero arroja también datos relevantes contrarios a los esperados. En primer lugar, la Tabla 5 muestra cómo, efectivamente, tanto los 7 jueces de Málaga como los 10 jueces de Madrid no presentan la más mínima dificultad para diferenciar las realizaciones de Germán. No se registra ni un solo error. Estos datos confirman que los jueces son

**Variación fonético-perceptiva en el español peninsular. Test intercomunitario en las ciudades de Madrid y Málaga. Estudio preliminar**

válidos en tanto que tienen la capacidad de identificar correctamente las realizaciones sibilantes y mates con sus correspondientes series léxicas, siempre y cuando, el menos, esta se articule con claridad y una amplia distancia acústica.

	Texto		Lista de palabras		Total	
<b>Jueces de Málaga (N=7)</b>	0/140	0%	0/70	0%	0/210	0%
<b>Jueces de Madrid (N=10)</b>	0/200	0%	0/100	0%	0/300	0%

**Tabla 5.** Número total de errores por parte de los jueces de Málaga y de Madrid en las preguntas de las realizaciones de Germán (hablante de Madrid)

La situación da un vuelco cuando nos centramos en las respuestas de las realizaciones de Alejandro. En esta ocasión, ambos grupos presentan varios fallos a la hora de identificar qué había pronunciado dicho informante. Sin embargo, como se refleja en la Tabla 6, existe una amplia diferencia (significativa) entre los jueces malagueños y madrileños. Por un lado, los jueces de Málaga tan solo fallan en un 2% de las ocasiones. Se confirma de esta manera una cuestión esencial en el núcleo de la presente investigación: a pesar de una distancia acústica muy ajustada (Gráfico 3, *supra*), los propios miembros de la comunidad de habla de Málaga parecen haber desarrollado históricamente una capacidad muy elevada de diferenciar perceptivamente sonidos muy cercanos en el plano fonético, lo cual se corresponde exactamente con el grupo de Hablantes Disociados que encontramos en el trabajo anterior (Gráfico 1, *supra*). Así, podemos sostener que la diferencia fonética que Alejandro (hablante de Málaga) presenta en función de las series POSO – POZO es una diferencia acústicamente perceptible y que, en consecuencia, la incorrecta discriminación por parte de los jueces madrileños implica diferencias perceptivas comunitarias.

	Texto		Lista de palabras		Total	
<b>Jueces de Málaga (N=7)</b>	0/140	0%	5/70	7%	5/210	2%
<b>Jueces de Madrid (N=10)</b>	58/200	29%	48/100	48%	106/300	35%
<b>Total</b>	58/340	17%	53/170	31%	111/510	22%

Procedencia de los jueces:  $\chi^2$  78,775 sig. 000 V de Cramer 0,393

Tipo de pregunta:  $\chi^2$  13,266 sig. 000 V de Cramer 0,161

**Tabla 6.** Número total de errores por parte de los jueces de Málaga y de Madrid en las preguntas de las realizaciones de Alejandro (hablante de Málaga)

Por otro lado, según esperábamos, los jueces de Madrid presentan un amplio porcentaje de errores: 35%. Los jueces de Madrid, usuarios de la variedad estándar, en la que las series léxicas se realizan con una gran distancia fonética, presentan serias dificultades para entender a qué palabra hace referencia el hablante malagueño, tanto en las frases, como en el contraste de pares mínimos. Como veremos más adelante en las conclusiones, este es el reflejo de la disociación acústico-perceptiva en Málaga: la comunidad de habla percibe que el proceso de reversión de la fusión de las fricativas corales se encuentra muy avanzado (70%), pero un análisis acústico en profundidad revela que se encuentra en un estado incipiente (37%) (Molina García, 2021:

**Variación fonético-perceptiva en el español peninsular. Test intercomunitario en las ciudades de Madrid y Málaga. Estudio preliminar**

126). Asimismo, habida cuenta de los resultados mostrados por los jueces de Málaga, debe descartarse la posibilidad de que los errores de los jueces de Madrid sean una consecuencia de la influencia de la frecuencia léxica del ítem; factor que, si bien es cierto que puede cumplir una función coadyuvante, queda de manifiesto que no supone un sesgo metodológico.

No debemos pasar por alto las diferencias significativas que se han constatado entre las realizaciones del texto y de la lista de palabras. Según planteamos en la hipótesis, considerábamos que los jueces de Madrid tendrían una mayor dificultad para acertar en las realizaciones procedentes de la lectura del texto porque en esos casos no tienen una comparación directa y que, por el contrario, tendrían una mayor facilidad en la identificación de los pares mínimos, ya que escuchaban los dos seguidos y, por tanto, la comparación era posible. No obstante, los resultados muestran (también en los jueces de Málaga) un mayor porcentaje de errores (48%) en las preguntas sobre los pares mínimos.

Con el objetivo de explicar esta situación inesperada, tratamos de determinar hasta qué punto podía deberse a la presencia de pares mínimos ficticios (Tabla 7). La diferencia en este sentido es notable. El promedio de error de los jueces de Madrid cuando escuchan pares mínimos ficticios por parte del hablante malagueño es el 68%. La ausencia de un contexto real, a diferencia de los resultados obtenidos en el test de percepción comunitario que llevamos a cabo anteriormente (Molina García, 2021: 166), parece agudizar la dificultad perceptiva de los jueces. Si bien es innegable que existe una influencia directa de las palabras ficticias, lo cierto es que el porcentaje de errores en los pares mínimos reales (32%) sigue siendo ligeramente superior al de la lectura de texto (29%). Se trata, pues, de un asunto que deberemos analizar en mayor profundidad cuando se obtenga la totalidad de la muestra.

	Palabras reales		Palabras ficticias		Total	
Jueces de Málaga (N=7)	1/35	2%	4/35	11%	5/70	7%
Jueces de Madrid (N=10)	16/50	32%	34/50	68%	48/100	48%
Total	58/340	17%	53/170	31%	111/510	22%

*Tipo de palabra: chi<sup>2</sup> 32,186 sig. 000 V de Cramer 0,217*

**Tabla 7.** Número total de errores por parte de los jueces de Málaga y de Madrid en las palabras reales y ficticias del hablante de Málaga

Los resultados de las preguntas de cuestionario abierto, a pesar de coincidir en líneas generales con lo esperado, suponen también una leve desviación de lo predicho. Por ejemplo, en la Tabla 8, todos los jueces de Málaga sostienen que es más difícil entender al hablante malagueño. De hecho, resulta llamativo cómo un hablante (en negrita) hace hincapié en que Germán habla el mejor español que ha escuchado y que todo el mundo debería hablar así (incluso en el apartado de comentarios, añade que tiene voz de doblador). Sin embargo, al responder a la segunda pregunta, la mitad de los jueces reconocen no haber tenido ninguna dificultad para entenderlo (subrayado). Aunque es verdad que se esperaba que nadie encontrara dificultad, como veremos a continuación (Tabla 8), esta será una diferencia clara con los jueces madrileños, quienes

**Variación fonético-perceptiva en el español peninsular. Test intercomunitario en las ciudades de Madrid y Málaga. Estudio preliminar**

señalan en todos los casos una gran dificultad para entenderlo. En cuanto a la pregunta acerca de la procedencia geográfica, parece haber unanimidad: un hablante de Madrid y un hablante de Andalucía.

<b>1. Explica qué diferencias has notado en la pronunciación.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mario diferenciaba los fonemas /s/, /c/ y /z/ claramente, mientras que Antonio no.</li> <li>- La diferencia ha sido la vocalización.</li> <li>- La diferencia entre ambos es la pronunciación más clara de uno de ellos al que denominaré Carlos frente a Luis que era el que se entendía con un poco más de dificultad.</li> <li>- José y Antonio, uno pronuncia más cerrado las Z y las C.</li> <li>- Pedro tiene variación entre la s y la c y Lucas no.</li> <li>- Lolo: acento mas cerrado del sur, a veces es difícil diferenciar la pronunciación pero en la mayoría se entiende bien. <b>Ismael: el mejor acento que he escuchado. Habla un perfecto español, correctamente pronunciado y correctamente diferenciado. Todo el mundo debería hablar así.</b></li> <li>- La pronunciación de Tomás resulta muy fácil de cara a realizar este ejercicio de distinción de los sonidos "c" y "s" (o cecéo y seséo). Sin embargo, la de José me hizo dudar en más de una ocasión.</li> </ul>
<b>2. ¿Has tenido dificultades para entender a alguno de los dos?</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entendía a ambos perfectamente.</li> <li>- En algunas palabras Pedro vocaliza mejor que Javier.</li> <li>- <u>A Luis se le entendía con más dificultad que a Carlos.</u></li> <li>- <u>No, se han entendido bien a los dos.</u></li> <li>- <u>No he tenido ningún problema en entenderlos.</u></li> <li>- No he tenido excesivas dificultades para escuchar a Ismael, en cambio a Lolo solo en dos audios si he tenido dificultades.</li> <li>- Sí, en algunos casos me ha costado diferenciar el seséo del cecéo con José.</li> </ul>
<b>3. ¿De dónde crees que procede cada uno, o dónde crees que vive?</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mario podría ser de Madrid y Antonio de Málaga</li> <li>- Javier en Andalucía y Pedro zona centro de España.</li> <li>- Luis de Andalucía y Carlos de Madrid.</li> <li>- José de Madrid y Antonio de Andalucía.</li> <li>- Pedro es andaluz mínimo y Lucas de Madrid.</li> <li>- Lolo: en el sur, en Sevilla. Ismael: en el centro de España o en el norte, en Madrid o en Asturias.</li> <li>- José, andaluz. Tomás, madrileño.</li> </ul>
<b>4. ¿Tienes algún comentario que añadir o algo que destacar?</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Ismael tiene voz de doblador.</b></li> <li>- La audición es clara en ambos casos. El ejercicio es sencillo de comprender y se realiza con facilidad.</li> </ul>

Tabla 8. Respuestas a las preguntas de formato abierto por parte de los jueces de Málaga

Las respuestas de los jueces de Madrid (Tabla 9) presentan ciertas diferencias. Todos los jueces hacen referencia a una gran dificultad para entender a Alejandro. Tan solo un juez sostiene que, aunque necesita esforzarse, *en el contexto de la frase uno es capaz de dictaminar la palabra de forma correcta*. Sin embargo, se equivoca en 9 de 30 casos (30%). También en la segunda pregunta un informante dice que *no* tiene dificultades para entenderlo. Este informante también presenta un elevado 36% de fallos. Se aprecia pues en esta segunda pregunta una diferencia perceptiva razonable, puesto que la mitad de los jueces de Málaga asegura no haber tenido problemas para entender a ninguno de los dos, en tanto que el testimonio del único juez que niega haber tenido dificultad para entender al hablante malagueño parece poco veraz a tenor del 36% de fallos que presenta en sus intentos de identificar correctamente sus realizaciones.

En cuanto a la pregunta sobre la procedencia geográfica, también se aprecia una curiosa diferencia. Es cierto que los jueces de Madrid sitúan al hablante Madrileño en Madrid o Castilla; no obstante, esta vez sitúan al hablante malagueño no solo en Andalucía, sino en varias ocasiones en *Canarias, América Latina, Ecuador o*

**Variación fonético-perceptiva en el español peninsular. Test intercomunitario en las ciudades de Madrid y Málaga. Estudio preliminar**

*Sudamérica*. Finalmente, cabría destacar que un juez afirma que le resulta más fácil la parte final al poder acceder a una comparación directa de los pares mínimos. De esta manera, uno de los jueces se hace eco de la propuesta que planteábamos. A pesar de ello, como hemos mencionado previamente, los resultados apuntan en el sentido contrario. De hecho, en el caso de este juez, de los 10 fallos que comete en toda la prueba, 10 pertenecen a las preguntas sobre las frases y 10, sobre las palabras.

<b>1. Explica qué diferencias has notado en la pronunciación.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manuel: muchas veces no se diferencia su S de su Z, algunas palabras suenan exactamente igual. Fernando: se diferencia claramente la S y la Z cuando habla.</li> <li>- "A" es un acento menos claro que "B", parece más de Castilla, nítido. El de A parece más latino.</li> <li>- Luis: pronunciación acorde a las letras. Álvaro: a veces, pronuncia la C como si fuera una S.</li> <li>- El primero de ellos es de la comunidad de Castilla-León y el otro de la zona del sur.</li> <li>- Esteban con acento ecuatoriano y Luis con acento castizo.</li> <li>- Pedro pronuncia la C y la Z de manera que no hay confusión. Antonio pronuncia la C y la Z que a veces suena como una S, pero en el contexto de la frase uno es capaz de dictaminar la palabra de forma correcta.</li> <li>- Ignacio pronunciación clara. Pepe acento andaluz con dificultad para distinguir algunos sonidos.</li> <li>- A Pablo se le entiende muy bien ya que se diferencian totalmente los fonemas. Sin embargo, a Manuel siento que me tiene que hablar más despacio para entenderle completamente.</li> <li>- Miguel, acento castellano. Juan, acento andaluz.</li> </ul>
<b>2. ¿Has tenido dificultades para entender a alguno de los dos?</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sí a Manuel. Algunas palabras sonaban igual estuviesen escritas con S o con Z.</li> <li>- Más dificultad a A.</li> <li>- A veces he tenido dificultad con Álvaro.</li> <li>- No.</li> <li>- La z y la s eran más complicadas de diferenciar en Esteban.</li> <li>- Jesús pronunciaba algunas palabras cambiando C y S pero en general se le comprendía bien.</li> <li>- En ocasiones he tenido dificultad para entender a Antonio.</li> <li>- He tenido alguna dificultad para distinguir algunos sonidos en el caso del Pepe.</li> <li>- Sí, en algunos casos me ha costado diferenciar el seséo del cecéo con José.</li> </ul>
<b>3. ¿De dónde crees que procede cada uno, o dónde crees que vive?</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- David: Madrid Javier: Málaga.</li> <li>- A del sur de España, Canarias o América latina, B de Castilla León.</li> <li>- Luis en Castilla, Álvaro en Andalucía o Sudamérica.</li> <li>- Esteban de Ecuador y Luis español.</li> <li>- Miguel podría ser de Córdoba y Alvaro de Málaga, ambos Andalucía según mi opinión.</li> <li>- Pedro es de Salamanca. Antonio es de Sevilla o Sudamérica.</li> <li>- Ignacio de Madrid y Pepe de Andalucía.</li> <li>- Pablo es de Madrid o Castilla y León y Manuel de Despeñaperros para abajo.</li> <li>- José, andaluz. Miguel, madrileño.</li> </ul>
<b>4. ¿Tienes algún comentario que añadir o algo que destacar?</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Curiosa encuesta y que tiendes a entender lo que has creído que va a decir, es decir estamos condicionados previamente a lo que vamos a escuchar.</li> <li>- A pesar del acento, a Álvaro se le entendía bien a veces, otras veces no.</li> <li>- Algunos sonidos se identificaban mejor al final, al comparar con respuestas previas, además de por el sentido o significado de la frase en alguna ocasión.</li> </ul>

Tabla 9. Respuestas a las preguntas de formato abierto por parte de los jueces de Madrid

## Conclusiones

Son varias las conclusiones que pueden extraerse del análisis de los resultados expuestos en el apartado anterior. La primera de ellas corresponde a la hipótesis nuclear planteada en el presente experimento: la disociación acústico-perceptiva. Puesto que los resultados muestran una amplia diferencia entre el porcentaje de distinción en el análisis perceptivo (70%) y en el análisis acústicos (30%), y que existen hablantes con muchas

**Variación fonético-perceptiva en el español peninsular. Test intercomunitario en las ciudades de Madrid y Málaga. Estudio preliminar**

realizaciones percibidas correctamente pero con mínima distancia acústica, planteamos la posibilidad de la disociación acústico-perceptivo como resultado del escaso esfuerzo articulatorio que un hablante de Málaga necesita realizar para obtener prestigio social; un prestigio social sobradamente documentado hasta ahora y que también encontramos en investigaciones previas (Molina García 2019, 2020).

Si el hablante de Málaga es percibido como distinguidor y no como ceceante, no se esfuerza en ampliar la distancia acústica. Se esfuerza solo en lo mínimo necesario para obtener prestigio social, y es precisamente esta la razón por la que existe esta disociación acústico-perceptiva. Cuando sostenemos que el proceso de reversión está más avanzado en el plano perceptivo que en el plano acústico, hacemos mención a la idea de que internamente, según la percepción de la comunidad de habla (la cual es innegablemente acertada en tanto que identifican con claridad la procedencia etimológica de las realizaciones), el proceso está muy avanzado y existe un gran número de hablantes que distinguen fonéticamente las series Poso – POZO (un 70% según nuestros datos). Sin embargo, externamente, según la percepción de otra comunidad de habla, la mínima distancia acústica que se ha desarrollado hasta ahora no es suficiente para permitirles una distinción correcta y, consecuentemente, siguen considerando que los hablantes meridionales son usuarios de una variedad reductora de las obstruyentes corales.

Los resultados de este test de percepción intercomunitario ponen de manifiesto cómo efectivamente un prototípico joven malagueño con estudios universitarios, a pesar de su baja distancia acústica, es percibido prácticamente sin errores en Málaga, en tanto que ese mismo hablante genera una gran confusión en un ámbito extracomunitario. El elevado porcentaje de errores (35%) por parte de 10 jueces de Madrid a la hora de identificar la serie léxica a la que hace referencia el hablante malagueño refuerza la idea de que la comunidad de habla de Málaga ha avanzado en gran medida en el proceso en el plano perceptivo, pero no en el plano acústico, de manera que se registra esta disociación acústico-perceptiva. Es esperable de cara a los próximos años que los hablantes jóvenes tiendan a ir aumentando progresivamente la distancia acústica a medida que la comunidad de habla local vaya demandando esta ampliación para otorgar el mismo prestigio. Según nuestro criterio, mientras los hablantes sigan siendo valorados positivamente con una distancia acústica mínima, no aumentarán de manera general (sí en casos específicos) la distancia fonética entre las series léxicas.

En segundo lugar, el hecho de que, sorprendentemente y *a priori* en contra de nuestra hipótesis, los jueces de Málaga hayan identificado hasta ahora a Alejandro con alguien de Andalucía, puede deberse muy posiblemente a la comparación directa con un miembro externo a la comunidad que sí presenta una distancia acústica muy amplia y al que relacionan automáticamente con la variedad de prestigio nacional. Sin embargo, debemos tener en cuenta cómo, en la comparación interna en el test de percepción comunitario que llevamos a cabo en un estudio anterior (Molina García 2020: 430), el hablante distinguidor sí era percibido como alguien *con buena pronunciación*, habitante de los barrios más lujosos de Málaga e incluso de Madrid o el norte de España, de clase social alta y cuyo lugar con mayor probabilidad de encuentro sería la universidad o el banco.

En tercer lugar, planteamos como hipótesis que los jueces de Madrid presentarían una mayor dificultad para acertar en las preguntas procedente de la lectura de texto, no por la ayuda que ofrece el contexto —habría que recordar que los jueces escuchaban frases que podían explicarse por ambos contextos, como *La casa al final fue*

**Variación fonético-perceptiva en el español peninsular. Test intercomunitario en las ciudades de Madrid y Málaga. Estudio preliminar**

*muy rentable* vs. *La caza al final fue muy rentable*—, sino porque, a diferencia de las preguntas de la lectura de pares mínimos, en estas preguntas los jueces no escuchaban seguidas las dos frases. Dada esta situación, lo esperable sería que, incluso aunque un juez de Madrid perciba que el hablante malagueño ha llevado a cabo en las dos palabras una realización ceceante, sí podría ser capaz de discriminar cuál ha percibido como más sibilante. No obstante, aunque los datos han apuntado que hay una fuerte influencia de la presencia de pares mínimos irreales, no se cumple la situación esperada. Será uno de los objetivos principales de la ampliación del presente test investigar en profundidad las posibles causas y la evolución que lleva.

**Álvaro Molina García**

ORCID 0000-0001-5900-9921

[alvamo06@ucm.es](mailto:alvamo06@ucm.es)

Universidad Complutense de Madrid



**Variación fonético-perceptiva en el español peninsular. Test intercomunitario en las ciudades de Madrid y Málaga. Estudio preliminar****Referencias bibliográficas**

- Ávila Muñoz, Antonio (1994): "Variación reticular e individual de s/z en el Vernáculo Urbano Malagueño: Datos del barrio de Capuchinos", *Analecta Malacitana*, 17, pp. 343-367.
- Cicres Bosch, Jordi (2011): "Los sonidos fricativos sordos y sus implicaciones forenses", *Estudios Filológicos*, 48, pp. 33-48.
- Flipsen, Peter Jr., Shriberg, Lawrence; Weismer, Gary; Karlsson, Heather; McSweeney, Jane (1999): "Acoustic characteristics of /s/ in adolescents", *Journal of Speech, Language and Hearing Research*, 42, pp. 663-677.
- Forrest, Karen; Shriberg, Lawrence; Weismer, Gary; Karlsson Heather; McSweeney, Jane (1988): "Statistical analysis of Word-initial voiceless obstruents: Preliminary data", *The Journal of the Acoustical Society of America*, 84, pp. 115-124.
- García Amaya, Lorenzo J. (2008): "Variable norms in the production of /θ/ in Jerez de la Frontera, Spain", Jason F. Siegel; Traci C. Nagle; Amandine Lorente Lapole; Julie Auger (eds.), *IUWPL7: Gender in Language: Classic Questions, New Contexts*, Bloomington: IULC Publications, pp. 49-71.
- Gordon, Matthew; Barthmaier, Paul; Sands, Kathy (2002): "A cross-linguistic acoustic study of voiceless fricatives", *Journal of the International Phonetic Association*, 32 (2), pp. 141-174.
- Harjus, Jannis (2017): "Perceptual variety linguistics: Jerezano speakers' concepts and perceptions of phonetic variation in western Andalusian Spanish", *Loquens*, 4 (2), pp. 1-15.
- Jongman, Allard; Wayland, Ratrete; Wong, Serena (2000): "Acoustic characteristics of English fricatives", *The Journal of the Acoustical Society of America*, 108 (3), pp. 1252-1263.
- Labov, William; Karen, Mark; Miller, Corey (1991): "Near-merger and the suspension of phonemic contrast", *Language Variation and Change*, 3 (1), pp. 33-74.
- Lasarte Cervantes, María C. (2010): "Datos para la fundamentación empírica de la escisión fonemática prestigiosa de /θ/ en Andalucía", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 58 (2), pp. 483-516.
- Lasarte Cervantes, María C. (2012): "Datos para la fundamentación empírica de la escisión fonemática prestigiosa de /θ̞/ en Andalucía", Juan A. Villena Ponsoda; Antonio M. Ávila Muñoz (eds.), *Estudios sobre el español de Málaga. Pronunciación, vocabulario y sintaxis*, Málaga: Sarriá, pp. 129-166.
- Martínez Celadrán, Eugenio; Fernández Planas, Ana María (2007): *Manual de fonética española. Articulaciones y sonidos del español*, Barcelona: Ariel.
- Molina García, Álvaro (2019): "Percepción y distancia acústica: la variación paramétrica individual en la escisión fonemática de /θ/ en el español andaluz. Datos de la ciudad de Málaga", *ELUA* 33, pp. 111-140.
- Molina García, Álvaro (2020): "Percepción comunitaria de la distinción fonemática de la /s/ y la /θ/ en hablantes andaluces. Estudio en la ciudad de Málaga", *Spanish in Context* 17 (3), pp. 415-437.
- Molina García, Álvaro (2021): *Fundamentos acústico-perceptivos de la escisión prestigiosa de /θ/*. Estudio sociofonético en Málaga, Berna: Peter Lang Series: Studien zur romanischen Sprachwissenschaft und interkulturellen Kommunikation.
- Moore, Brian C. J. (2007): "Psychoacoustics", Thomas D. Rossing, (ed.), *Springer Handbook of Acoustics*, Nueva York: Springer Science+Business, LLC, pp. 459-501.



**Variación fonético-perceptiva en el español peninsular. Test intercomunitario en las ciudades de Madrid y Málaga. Estudio preliminar**

- Moya Corral, Juan A.; García Wiedemann, Emilio J. (1995): *El habla de Granada y sus barrios*, Granada: Universidad de Granada.
- Moya Corral, Juan A.; Sosinski, Marcin (2015): "La inserción social del cambio. La distinción s/θ en Granada. Análisis en tiempo aparente y en tiempo real", *Lingüística Española Actual*, 37 (1), pp. 33-72.
- Norlin, Kjell (1983): "Acoustic analysis of fricatives in Cairo Arabic", *Working Papers*, 25, pp. 113-137.
- Regan, Brendan (2017): *The Effect of Dialect Contact and Social Identity on Fricative Demerger*, Tesis doctoral, Universidad de Texas.
- Regan, Brendan (2020): "Extending Pillai scores to fricative mergers: Advancing a gradient analysis of a split-in-progress in Andalusian Spanish", *University of Pennsylvania Working Papers in Linguistics*, 26 (2), pp. 109-118.
- Regan, Brendan (2021): "The social meaning of a merger: The evaluation of an Andalusian Spanish consonant merger (ceceo)", *Language in Society*, FirstView.
- Santana Marrero, Juana (2016): "Seseo, ceceo y distinción en el sociolecto alto de la ciudad de Sevilla: nuevos datos a partir de los materiales de PRESEEA", *Boletín de Filología*, 2, pp. 255-280.
- Santana Marrero, Juana (2017): "Variación de las realizaciones de /θ<sup>s</sup>/ en el sociolecto bajo de la ciudad de Sevilla: Datos de PRESEEA-SE", *LinRed: Lingüística en la Red*, pp. 1-17.
- Santana Marrero, Juana (2018): "Creencias y actitudes de jóvenes universitarios sevillanos hacia las variedades normativas del español de España: andaluza, canaria y castellana", *Pragmática sociocultural*, 6 (1), pp. 71-97.
- Simonet, Miquel; Rohena-Madrado, Marcos; Paz, Mercedes (2008): "Preliminary evidence for incomplete neutralization of coda liquids in Puerto Rican Spanish", Laura Colantoni; Jeffrey Steele (eds.), *Selected Proceedings of the 3rd Conference on Laboratory Approaches to Spanish Phonology*, Somerville, MA: Cascadilla Proceedings Project, pp. 72-86.
- Svantesson, Jan-Olof (1986): "Acoustic analysis of Chinese fricatives and affricates", *Journal of Chinese linguistics*, 14, pp. 53-70.
- Univaso, Pedro; Martínez Soler, Miguel; Gurlekian, Jorge A. (2014): "Variabilidad intra- e inter-hablante de la fricativa sibilante /s/ en el español de Argentina", *Estudios de fonética experimental*, 13, pp. 95-125.
- Villena Ponsoda, Juan A. (1996): "Convergence and divergence in a standard-dialect continuum: Networks and individuals in Málaga", *Sociolinguística*, 10, pp. 112-137.
- Villena Ponsoda, Juan A. (2001): *La continuidad del cambio lingüístico. Tendencias conservadoras e innovadoras en la fonología del español a la luz de la investigación sociolingüística urbana*, Granada: Universidad de Granada.
- Villena Ponsoda, Juan A.; Vida Castro, Matilde (2015): "Variation, identity and indexicality in southern Spanish. On the emergence of a new variety in urban Andalusia", Massimo Cerruti; Stavroula Tsiplakou (eds.), *Intermediate Language Varieties Koinai and regional standards in Europe*, Ámsterdam: John Benjamins, pp. 149-182.
- Villena Ponsoda, Juan A.; Vida Castro, Matilde (2017): "Variación, identidad y coherencia en el español meridional. Sobre la indexicalidad de las variables convergentes del español de Málaga", *Lingüística en la Red*: [http://www.linred.es/monograficos\\_pdf/LR-monografico15-articulo1.pdf](http://www.linred.es/monograficos_pdf/LR-monografico15-articulo1.pdf) (12-05-2018).

**Variación fonético-perceptiva en el español peninsular. Test intercomunitario en las ciudades de Madrid y Málaga. Estudio preliminar**

Wright, Robyn (2021): "Regional perceptions of the *ejque*: Exploring language attitudes towards velarized /s/ outside of Madrid", *Borealis- An International Journal of Hispanic Linguistics*, 10 (1), pp. 103-129.